

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde el pasado 25 de julio los agricultores de la zona de Toro (Zamora) no disponen de agua para el riego de sus parcelas.

Ello les ha llevado a una movilización exigiendo a la Confederación Hidrográfica del Duero una solución inmediata para evitar la pérdida total de sus cosechas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios sigue la Confederación Hidrográfica del Duero para determinar la cantidad de metros cúbicos por hectárea que corresponde a cada comunidad de regantes?
2. ¿Piensa la Confederación Hidrográfica del Duero dar algún riego de apoyo para finalizar la campaña y evitar la pérdida de sus cosechas a estos regantes del Canal de San José de Toro, en Zamora?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio, más allá de las previstas por el Real Decreto de Medidas Urgentes para paliar efectos de la sequía, para dar solución a los problemas de riego que vienen padeciendo los regantes del Canal de San José de Toro?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2017.

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> DEL MAR ROMINGUERA SALAZAR

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

68/tgf/MA/2

C.DIP 45239 21/08/2017 12:43